V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Elaboración de la cartografía a escala 1:10.000 de Zorita y otros". Expte.: SER0312038. (2012061786)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

   a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

   c) Número de expediente: SER0312038.

   d) Dirección de internet del Perfil de contratante:

   http://contratacion.juntaextremadura.net/

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Servicio.

   b) Descripción del objeto: Elaboración de la cartografía a escala 1:10.000 de Zorita y otros.

   c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

   a) Tramitación: Ordinaria.

   b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

   — Importe sin IVA: 170.737'96 €.

   — IVA (18 %): 30.732'83 €.

   — Importe total: 201.470'79 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

   a) Fecha de adjudicación: 19 de octubre de 2012.

   b) Fecha de formalización del contrato: 15 de noviembre de 2012.

   c) Contratista: Beritec C y D, SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA.: 93.500,00 €.

— IVA (21 %): 19.635,00 €.

— Importe total: 113.135,00 €.

Mérida, a 16 de noviembre de 2012. El Secretario General (PD 26/07/2011 DOE núm. 146 de 29/07/2011), (PS El Director General de Arquitectura y Vivienda Resolución de 23 de septiembre de 2011, DOE n.º 197, de 13 de octubre), MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2012 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de planta de recogida, clasificación y almacenamiento de residuos no peligrosos, promovido por D. Santiago Vargas Montaña, en el término municipal de Talayuela. (2012082916)

Para dar cumplimiento al artículo 23.2 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) de un proyecto de planta de recogida, clasificación y almacenamiento de residuos no peligrosos., promovido por Santiago Vargas Montaña, en el término municipal de Talayuela (Cáceres) podrá ser examinada, durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avda. Luis Ramallo, s/n. de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los ciudadanos en este procedimiento.

Tal y como establecen el punto 31 del artículo 5 de la Ley 5/2010 y el artículo 6 del Decreto 209/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, el órgano competente para otorgar la autorización ambiental unificada (AAU) es la DGMA de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Comunidad Autónoma de Extremadura.